

# Fitch afirma las calificaciones de Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados – ATAM, perspectiva estable

8 de noviembre de 2011

Fitch Argentina, Bs. As.: Fitch Argentina afirmó la categoría BBB(arg) con Perspectiva Estable al Endeudamiento de Largo Plazo, y la categoría A3(arg) al Endeudamiento de Corto Plazo de la Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados - ATAM. La calificación de la Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados (ATAM) se fundamenta en el muy bajo riesgo de crédito asumido que deriva de operar exclusivamente con asociados bajo convenio de código de descuento con ANSES, en la adecuada dispersión geográfica de su operatoria y en los satisfactorios niveles de rentabilidad, liquidez y solvencia. Asimismo, se consideran como limitantes a la calificación el hecho de que la entidad opera en un marco de supervisión débil (no está bajo la regulación del BCRA), su reducido tamaño y que se desenvuelve en un entorno altamente competitivo. La perspectiva de la calificación es estable. Un fuerte deterioro de su desempeño y/o la pérdida del derecho al descuento de haberes de ANSES pondrían presionar a la baja las calificaciones de ATAM. Asimismo, una mejora sostenida en sus niveles de eficiencia, sumado a una buena capacidad para generar un crecimiento adecuado de sus activos en un contexto altamente competitivo podrían llevar a una suba en las calificaciones. Contactos Logiodice Darío Associate Director +54 11 52358136 Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7mo piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Ana Gavuzzo Senior Director +54 11 52358100 Relación con los medios: Laura Villegas – Buenos Aires – 5411 52358139 – laura.villegas@fitchratings.com Información adicional disponible y los criterios 'Global Financial Institutions Rating Criteria' (Ago 16, 2011) y 'Finance and Leasing Companies Criteria' (Diciembre 13, 2010) están disponibles en [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) y [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar). Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PUBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.